CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVE TERMINAL DE ÓMNIBUS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad establecer las condiciones técnicas y especificación de servicio, dentro del marco de la ejecución de los trabajos de Construcción de la Nueva Terminal de Ómnibus.

Casos específicos u omisiones serán definidos por las presentes especificaciones técnicas o por la Fiscalización de Obras.

GENERALIDADES

Estas especificaciones se refieren a la Construcción de la Nueva Terminal de Ómnibus y regula las normas y procesos de trabajo que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, su calidad y la mano de obra necesarios.

Se denomina Fiscalización de Obra al representante designado por la MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO y Contratista a la Empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Estas Especificaciones generales, conjuntamente con las Planillas de Cómputo y Presupuesto, y los planos, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido.

Será responsabilidad de la Contratista que esté perfecta y totalmente informada de todo lo referente a la zona donde se efectuarán los servicios y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.

La Contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el Proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo y por escrito de la Fiscalización de Obra.

La Contratista debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

- Un responsable de obra, a satisfacción de la Fiscalización.
- Un juego completo de los documentos componentes del Proyecto.
- Un libro de obras, que será abierto exclusivamente a criterio de la fiscalización, donde irán

asentadas las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajos, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.

Al inicio de la obra la CONTRATISTA presentará a la MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO un Cronograma de avance físico de la construcción, dónde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra.

DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Recepción y Condiciones generales

Los materiales destinados a la construcción de la obra, quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.

Muestras

La Contratista está obligada, a presentar una muestra de aquellos materiales, artículos o productos, que propone emplear en los trabajos, los cuales deberán ser aprobados por el Fiscal de Obras antes de su utilización.

Materiales Usados

Se prohíbe en absoluto a la Contratista el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, salvo especificaciones expresas consignadas en estas Especificaciones.

Retiro de Materiales Rechazados

La Contratista estará obligada a retirar del recinto de la Obra los materiales rechazados dentro del término de tres (3) días contados desde la fecha de notificación del rechazo. En caso contrario la MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta de la Contratista los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenaje, deterioro, etc.

Depósito y Protección

Previa autorización del Fiscal de Obras, la Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que, por su naturaleza, lo requieran. No podrá, bajo

ningún concepto, depositar en la Obra aquellos que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados, salvo la tolerancia que para materiales susceptibles de pérdidas o roturas admita el Fiscal de Obras.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Requisitos

Los materiales que se empleen en la obra deberán tener las condiciones y características que se describen en estas especificaciones.

Deben ser de primera calidad y deberá tener, necesariamente la aprobación de la Fiscalización

Cuando no tengan especificaciones definidas en el Proyecto, serán indicados por la Contratista y definidas por la Fiscalización de Obra.

La cal deberá ser apagada en obra tres días antes de su empleo para morteros de asentamientos y seis días antes de su empleo para morteros de revoques y se mantendrán siempre húmedas en la pileta de apagado.

Los ladrillos serán de arcilla, bien cocidos, homogéneos, de formas y dimensiones regulares y resistentes.

Las maderas a ser empleadas deberán estar buenas condiciones.

Los vidrios deberán ser perfectamente planos sin manchas ni defectos.

Agua

El agua será limpia y exenta de aceites, ácidos, álcalis o materia orgánica.

Arena

Las arenas estarán exentas de sales, materias orgánicas y otros elementos extraños. Su granulometría será adecuada de acuerdo a su uso. La Contratista será la responsable directa de los perjuicios que se constaten por haber usado arenas conteniendo Cloruros u otros elementos extraños.

Tipos de arena

Arena lavada: uso general y hormigón armado.

Cemento

El cemento será de industria nacional. Para las estructuras principales como, zapatas, pilares se utilizará el cemento tipo 1. No se admitirá ningún cemento portland cuyo envase presente avería, ni aquel que presente señales de fraguado. Se conservará en obra, en sitio seco y bien aireado

Desarrollo de la Obra

Preparación del terreno

Para este trabajo la contratista realizara la limpieza con maquinarias y herramientas adecuadas a fin de nivelar el terreno. Previo al replanteo, la Contratista procederá a la limpieza de las malezas, escombros, etc. del predio. De existir árboles de pequeño porte que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y extraídos totalmente las raíces. El resto de los árboles deberán ser conservados, cuidados y protegidos adecuadamente durante todo el tiempo que duren los trabajos. Si se encontraren hormigueros, deberán ser eliminados totalmente antes del inicio de la obra. La Contratista deberá denunciar todo pozo existente en el terreno y estará obligada a cegarlo, agotando y desinfectando con cal o sulfato de hierro, aquellos que contengan materias fecales.

La Contratista deberá eliminar del predio de la construcción, los materiales provenientes de la limpieza y él destronque de árboles.

MOVIMIENTO DE SUELO

Excavación

Se utilizarán los métodos adecuados a fin de evitar derrumbes. Es responsabilidad de la Contratista el exceso en las excavaciones, con excepción de los que posteriormente sean utilizados, deberán ser transportados a los sitios indicados por la Fiscalización.

En los casos que, por la naturaleza del terreno, sea necesario el apuntalamiento de las zanjas, la Contratista estará obligada a hacerlo por su cuenta.

La Contratista tomará todas las precauciones necesarias para evitar que penetren aguas, ya sea de lluvia u otras cualesquiera, en las zanjas de las fundaciones, para lo cual cubrirá debidamente las zanjas con material o elementos adecuados y las rodeará con taludes de tierra para evitar ese perjuicio.

En caso de que las aguas penetren en las zanjas, la Contratista estará obligada a efectuar las excavaciones necesarias hasta llegar a la profundidad que, a juicio de la Fiscalización de obra, el terreno no haya sufrido los efectos del agua.

Esta excavación, así como el aumento de profundidad y volumen de la cimentación con respecto a la prevista en el proyecto, correrá por cuenta de la Contratista, quien no podrá percibir por este concepto aumento alguno en el valor de la obra contratada.

Si al efectuarse las excavaciones se encontrase que en alguna parte las características del terreno difieren de las previstas, la Contratista dará cuenta inmediata a la Fiscalización de Obra, a fin de evitar demoras en la determinación de las modificaciones necesarias.

Fundación: Pilares asentados sobre zapatas de hormigón ciclópeo y cimiento corrido de P.B.C para asiento de paredes

Estructura: Realizada con pilares de HºAº y vigas encadenadas conformando anillos de unión.

Aislación: Horizontal de muros, realizada en cajón con asfalto sólido diluido en caliente.

Mampostería de elevación: Donde se requiera instalación de agua corriente, se utiliza ladrillo común, y ladrillo hueco de 6 agujeros en interiores, exteriores y medianeras.

Dinteles: Construidos en obra con envarillado de 4 varillas sobre aberturas.

Techo: Tipo cabriadas, como vigas de arriostramiento se utilizaran estructura metálica reticulada fabricada de varillas torsionadas pintadas con antióxido. Cubierta de chapa galvanizada ondulada.

Carpintería de Madera: Marcos de yvyrapytá, aberturas de madera de cedro.

Carpintería Metálica: Balancines metálicos de ángulos y perfiles "T".

Pisos: En el patio del frente, donde pueden circular vehículos, el piso es de hormigón armado con juntas de dilatación.
En las oficinas, casillas y hall central se utilizan baldosa calcárea de base gris y cerámica esmaltada sobre una carpeta alisada, en baños y vestuarios. La vereda es de baldosita calcárea tipo ka'a con ranuras antideslizantes. El contrapiso para baldosas y cerámicas es de hormigón de cascotes..

Zócalos: Calcáreo en las oficinas y casillas.

Revestidos: Azulejo esmaltado liso 15x15 en baños y vestuario.

Revoques: Sobre ladrillos huecos, azotada de adherencia con hidrófugo y revoque común filtrado y sobre ladrillos comunes sólo este último. Las paredes perimetrales llevan revoque a un solo lado.

Instalación Eléctrica: Trifásica, llaves termo magnéticas europeas, placas, picos de luz y tomas uruguayos, con artefactos.

Instalación Sanitaria:

Cañería hidráulica de agua fría, cloacal y pluvial de PVC, Lozas de baño brasileñas, cisterna baja en baño de oficina y alta en el baño del vestuario. Las canaletas y bajadas son de chapa Nº 26

Pintura: Paredes revocadas, interiores o exteriores, a la cal. Paredes de ladrillo hueco a la vista con tratamiento correspondiente para el efecto. Carpintería de madera y entrepiso de machimbre pintada con barniz. Carpintería metálica y caños de bajada con esmalte sintético.